

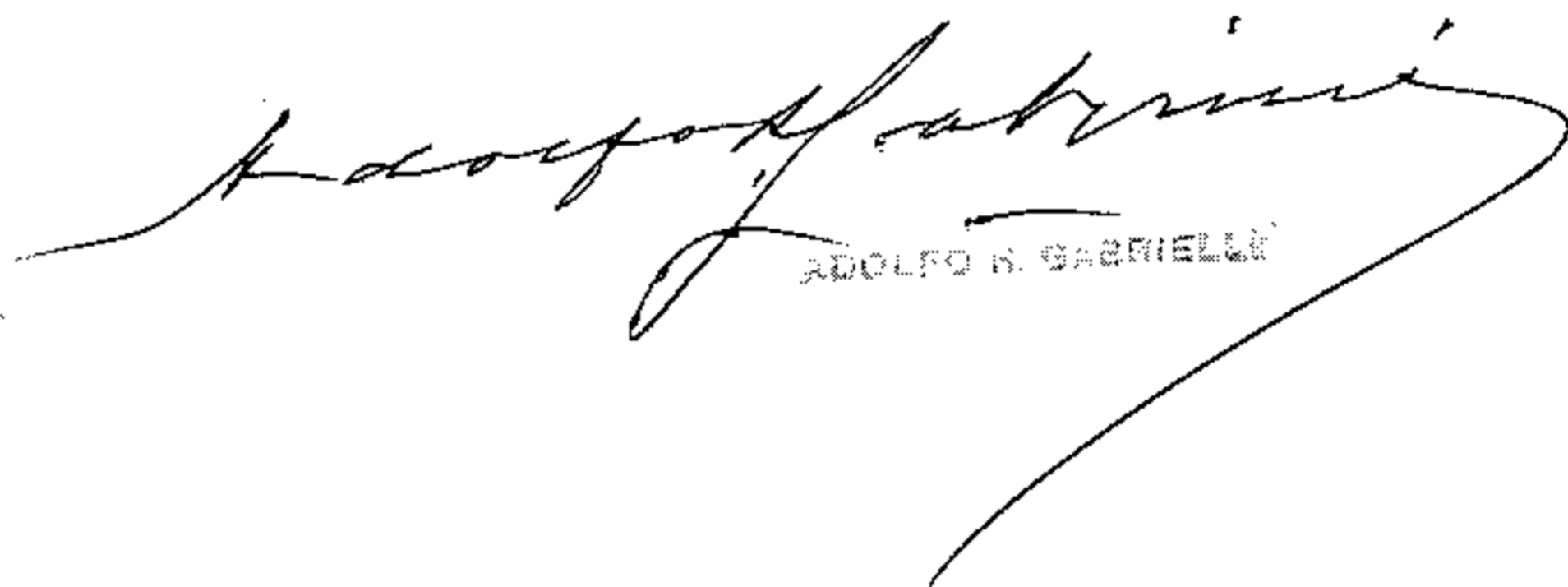
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.-

En atención a lo informado a fs. 49

por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo y a fs. 50 por la Cámara Nacional Electoral, déjase sin efecto la adscripción de la actual Auxiliar Principal de 3a. (Personal Administrativo y Técnico) de la primera de las Cámaras mencionadas señorita Magdalena Altamira Vernet, dispuesta por Resolución N° 371/79.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ADOLFO S. GABRIELLI